

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de octubre de 2022



El doble remolque y la regulación legislativa

Hace rato que el tema de la prohibición del transporte de carga conocido como doble remolque forma parte de la discusión legislativa. Es un asunto que siempre aparece. En contra del mismo están quienes tienen legítimas preocupaciones por el tema de los accidentes en las carreteras, pero también transportistas de otras modalidades, interesados en tomar parte del negocio. En este, como en otros temas de política pública, lo razonable es establecer un programa para lograr los objetivos deseados, en el que la legislación sea parte del mismo. No al revés.

La principal consecuencia de una prohibición de esa naturaleza es económica (la cifra podría superar los 20 mmdp), pero también en los precios, ya que la logística representa alrededor del 8% de los costos de un producto. El Centro de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados estima que el costo de la medida tan solo para la conservación y mantenimiento de las carreteras supera los 500 mdp. En un país con un intenso comercio exterior los efectos pueden ser muy serios en términos de competitividad. Los costos son también ambientales, más vehículos consumirán más diésel, ahora subsidiado. Se generarían problemas en el abasto de combustibles, Pemex cuenta con 671 autotanques de doble remolque con capacidad para mover 144,000 barriles diarios.

En realidad si prohíben lo que se tendrán en las carreteras son un mayor número de vehículos de carga, muchos de ellos no en las mejores condiciones mecánicas, por lo que los riesgos de accidentes más bien crecerían. En realidad el doble remolque, fundamental para la carga de sectores enteros de la economía, solo es responsable del 5% de los accidentes carreteros (que evidentemente son aparatosos), porque son menos vehículos y en general su administración es más profesional.

Para reducir los accidentes carreteros se requieren varias acciones, como mejorar las condiciones de los caminos, carreteras y autopistas, pero lo fundamental es trabajar con el factor humano. Lo que es indispensable es contar con conductores y conductoras capacitadas, por medio del uso de tecnología como simuladores, que manejen solamente las horas recomendadas, y que cuenten con espacios de descanso y medios de comunicación y apoyo adecuados a lo largo de los trayectos.

Tenemos que desarrollar mejor capital humano en logística, una área fundamental para una economía tan abierta e industrial como la mexicana, lo que puede ser una fuente importante de empleos de buena calidad. Se requiere también de inversiones para renovar el parque vehicular, con mejores dispositivos de seguridad y de reducción de contaminantes. La SCT tendría que fortalecer la regulación, la verificación de la normativa, especialmente en aspectos como el de las dimensiones, así como establecer con las empresas acuerdos verificables para mejorar las condiciones de transporte. El Economista

AMLO anuncia que EU ya no irá al panel energético tras las consultas del T-MEC

El presidente confirmó que John Kerry, enviado especial para el Clima, visitará nuestro país

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, el presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) anunció que Estados Unidos desistió de ir a un panel tras las consultas que solicitó en el marco del T-MEC en materia energética. Señaló que, aunque se preveía un conflicto, México presentó su postura por lo que se está buscando un acuerdo.

En la conferencia mañanera, el mandatario anunció que a final de mes se reunirá con **John Kerry**, enviado especial para el Clima de [Estados Unidos](#), ya que hablarán del Plan Sonora para energía solar y la fabricación de baterías de Litio.

“Cuando se pensó que iba a haber conflictos por la consulta en materia energética pues informamos, aclaramos, dimos a conocer nuestro punto de vista y ellos han decidido no dar el paso hacia un panel y se está buscando un acuerdo, un arreglo, que no haya confrontación”, subrayó.

“Vamos bien es muy probable que venga el secretario Kerry a finales de este mes porque estamos trabajando sobre el Plan Sonora que tiene que ver con energía renovables, ya estamos construyendo la [Comisión Federal de Electricidad](#) solar y se va a replicar esa planta y ya se tomó la decisión de nacionalizar el Litio y no descartamos el que podamos hacer con la inversión extranjera, fábricas de baterías, impulsar la industria automotriz de baterías”, recalzó.

López Obrador criticó a los que le **apostaban a la confrontación** porque siempre salen expertos; “ojalá se serenen”, dijo.

En otro tema, el presidente dijo que en la **Organización de Países Exportadores de Petróleo** (OPEP) los países acordaron reducir su producción de petróleo. Sin embargo, dijo que México decidió no hacerlo.

“Explicamos las razones, y nos respetaron y por ejemplo nos evitó el cuestionamiento del gobierno de Estados Unidos que le reclamó a Rusia y Arabia por la reducción y en el caso de México no”, señaló. El Herald

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de octubre de 2022



2

Cofece confirma falta de competencia en 97% de los mercados regionales de gas LP

Al igual que México, Estados Unidos quiere evitar un panel energético en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), afirmó este viernes el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al igual que México, Estados Unidos quiere evitar un panel energético en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), afirmó este viernes el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

El proceso de solución de controversias se inició a petición de Estados Unidos y Canadá en contra de políticas energéticas de México que tienen, entre otros propósitos, fortalecer a **Pemex** y la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE).

“Cuando se pensó que iba a haber conflictos por la consulta en materia energética informamos, aclaramos, dimos a conocer nuestro punto de vista y ellos han decidido no dar el paso hacia un panel y se está buscando un acuerdo, que no haya confrontación”, afirmó en conferencia mañanera.

“No tiene caso que yo haga referencia a los que apuestan a la confrontación, siempre salen expertos, internacionalistas que se frotan las manos buscando confrontación, ojalá se serenen, como los de aquí, los opositores, conservadores, que los respetamos mucho, que cuenten hasta 10, respiren profundo antes de lanzarse de nuevo”, dijo López Obrador en una conferencia en Palacio Nacional.

Sus declaraciones se producen en [un contexto en el que Alejandro Encinas Nájera](#) sustituyó a **Luz María de la Mora** en la titularidad de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía justo en la etapa de consultas entre México y Estados Unidos para determinar si se levanta o no el panel de solución de controversias sobre las políticas energética.

Hubo también otro acontecimiento relacionado e importante: tras su renuncia como secretaria de Economía la semana pasada, Tatiana Clouthier reveló en una entrevista concedida a Enrique Galván Ochoa, de La Jornada, que la secretaria de Energía, Rocío Nahle, “no quiere ceder en nada” en el proceso de solución de controversias con Estados Unidos y Canadá en la industria energética.

El 20 de julio de 2022, Estados Unidos solicitó consultas con México bajo el capítulo de **Solución de Controversias del T-MEC**, argumentando que varias políticas energéticas de México violan a este acuerdo, favorecen a Pemex y la CFE y afectan negativamente a las empresas estadounidenses que operan en México y a la energía producida en Estados Unidos.

Las partes no consiguieron resolver la disputa a través de consultas en un plazo de 75 días, por lo que las partes reclamantes (Estados Unidos y Canadá) solicitaron extender el periodo antes de determinar si solicitan el establecimiento de un panel de solución de diferencias para examinar las medidas en cuestión y autorizar potencialmente acciones de represalia.

Las medidas impugnadas por Estados Unidos afectan a una amplia gama de recursos y tecnologías energéticas, incluyendo el gas natural, la electricidad, las fuentes renovables como la eólica y la solar, y el combustible diésel.

Las acciones de México incluyen, pero no se limitan a las enmiendas a la ley de electricidad de México que darían prioridad a la distribución de la energía generada por la CFE sobre las fuentes de energía más limpias proporcionadas por los proveedores del sector privado, como la eólica y la solar.

También incluyen los retrasos, las denegaciones y las revocaciones de México de la capacidad de las empresas estadounidenses para operar en el sector energético de México, incluso con respecto a los proyectos de energía renovable.

Mientras que López Obrador ha insistido en que la reforma reducirá los precios de la energía para los mexicanos, los escépticos sostienen que una menor participación del sector privado en una industria que requiere una importante inversión de capital aumentará las tarifas. El Economista

17 de octubre de 2022

3

Huachicol involucra a altos funcionarios, Guardia Nacional y a IP de Estados Unidos

En el mapa delictivo del *Cártel del Huachicol* figura el actual secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

El robo de combustible es un negocio que deja ingresos por **un millón 239 mil pesos al mes** y en el que participarían funcionarios federales, estatales, personal de Pemex, así como elementos de la [Guardia Nacional](#), de la Marina y un empresario de Estados Unidos.

De acuerdo con los documentos filtrados en el hackeo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), realizado [por Guacamaya](#), el actual secretario de Gobernación y exgobernador de Tabasco, **Adán Augusto López**, tiene presuntos vínculos con **Alberto Hammer**, a quien identifican como el encargado de la cooptación de autoridades para que participen en el negocio.

En el mapa delictivo del *Cártel del Huachicol* también figura un **empresario de nacionalidad estadounidense** con domicilio en Reynosa, Tamaulipas y quien tiene negocios con Gerardo Ovando, alias *El Yayo*, responsable de la captación de autoridades para el libre tránsito de hidrocarburo ilícito. Este sujeto también se dedica a la perforación de ductos de Pemex y a la comercialización del combustible.

La Sedena identifica a *Yayo*, como un empresario y líder de *Célula Independiente en Tabasco*, vinculada a *Pura Gente Nueva*, con operaciones en los municipios de Comalcalco, Huimanguillo y Cárdenas en Tabasco.

En la lista de involucrados aparece un hombre identificado como Ulises Pinto, alias *Músculos*, a quien la Sedena señala de ser el segundo al mando de **Hernán Bermúdez Requena**, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco.

Los documentos detallan que Gabriel González Alejandro, alias *Gabo*—coordinador del trasiego de hidrocarburo ilícito desde Tabasco y Veracruz, hacia el norte y centro del país, le comunicó al “Yayo” que les convenía tener contacto con Hammer “por los contactos que tiene con la SEIDO”.

“Incluso establecieron comunicación con el exgobernador de Tabasco **Adán Augusto López** Hernández, para informarle de los depósitos, lo que el exgobernador enfatizó que está a la orden y si los paraba la Guardia Nacional, le hablaran directamente **al comandante de la SEIDO** al número que ya tenían”.

La información da cuenta de que un funcionario le prometió a *Yayo* presentarlo con el jefe que coordina todo en el Estado de Tabasco “para llegar a un acuerdo”. Se señala que este funcionario tiene juntas con la Fiscalía y la GN.

En otro fragmento de los archivos se señala que *Yayo* le dijo a *Hombre* “que asistiría a una reunión con los **directores de la API, Aduanas y el Almirante**, supuestamente donde recibirían instrucciones por parte del secretario de arriba, por lo que *Hombre* destacó que iría al aeropuerto por el *amigo*”. Esta persona a la que se refieren como “amigo” sería el empresario estadounidense y que radica en Reynosa.

Los archivos exhiben que los montos mensuales por la venta de combustible ilícito ascienden a 1 millón 239 mil pesos. El Financiero



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de octubre de 2022

Ricardo Mejía reafirma 4 compromiso con electricistas de Piedras Negras

Subrayó la defensa de la Cuarta Transformación por la protección de la industria energética y petrolera del país

El subsecretario de Seguridad Pública, [Ricardo Mejía Berdeja](#), reafirmó, durante un evento muy concurrido con el gremio de trabajadores de la electricidad, el compromiso del gobierno federal para continuar brindando estabilidad y trabajo digno a este gremio.

Recordó que, en 2013, como diputado federal defendió la soberanía de los recursos energéticos en contra de Peña Nieto y el [PRI](#). “El PRI y el PAN aprobaron una reforma que condenaba a morir a la [Comisión Federal de Electricidad](#) y dejaba a miles de trabajadores sin empleo; cuando fui diputado federal defendí la soberanía y los recursos energéticos. El PRI y sus militantes, aquellos que han sido y son gobernadores de este estado, operaron la mal llamada reforma energética que su única finalidad era lastimar al gremio trabajador”.

Hizo hincapié en que la lucha de la **Cuarta Transformación** es la lucha por la defensa de la Comisión Federal de Electricidad y que gracias al triunfo de nuestro presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se ha podido defender la industria energética y petrolera del país y mantener a las plantas carboeléctricas en funcionamiento.

Sector eléctrico hace presencia

Mejía Berdeja estuvo acompañado por agremiados trabajadores del sector eléctrico quienes demostraron su apoyo incondicional por el subsecretario y sus aspiraciones por representar a los comités de defensa de la 4T en el Estado, en su momento, así como de diputados locales y dirigentes de **Morena** en el estado, todos ellos con la misma convicción.

En otro tema, informó que gracias al trabajo coordinado entre la federación y los estados de **Coahuila** y **Tamaulipas** se logró localizar al alcalde de Guerrero, Coahuila, [Mario Cedillo](#) y las personas que lo acompañaban. Reportó que todos están en buena salud e ilesos y que se seguirán con las averiguaciones pertinentes para esclarecer el caso. El Heraldo

Hacienda eleva otra vez al 100% el estímulo fiscal a gasolinas magna y premium

También otorgó estímulo complementario a todos los combustibles

La [Secretaría de Hacienda y Crédito Público \(SHCP\)](#) elevó al 100 por ciento [el estímulo fiscal del Impuesto Especial de Producción y Servicios \(IEPS\) a gasolinas magna y premium](#), y además, volvió a otorgarles estímulos complementarios.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF), Hacienda informó que a partir del próximo sábado 15 y hasta el viernes 21 de octubre, la gasolina magna (con menos de 91 octanos) **recibirá el 100 por ciento del estímulo fiscal**, contra los 92.44 por ciento, que tenía la semana previa.

De igual manera, la gasolina premium (igual o mayor a 91 octanos) **tendrá el 100 por ciento del apoyo fiscal**, superando así los 76.99 por ciento, que recibía la semana pasada.

El estímulo a las gasolinas, según ha dicho la secretaria de Hacienda, **es un esfuerzo el gobierno federal para estabilizar los precios de los combustibles** y evitar que el incremento de los precios del petróleo impacte a los consumidores mexicanos. Quienes en esta ocasión no deberán hacer ningún pago del impuesto cuando consuman gasolina.

En cuanto al diésel, Hacienda dijo que mantendrá al 100 por ciento de estímulo fiscal, como ocurre desde que inició el programa. Además, la gasolina magna recibirá un estímulo complementario de 0.57 por ciento; mientras que la gasolina premium recibirá 0.60 por ciento; y el diésel, 4.85 por ciento. El Heraldo



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de octubre de 2022



Sigue huelga de refinерías de TotalEnergies en Francia, donde escasea el combustible

La huelga en las refinерías del grupo energético francés TotalEnergies continuó este sábado, a falta de un acuerdo sobre un aumento salarial con el sindicato CGT, y sus efectos seguían notándose en numerosos sectores afectados por la escasez de carburantes.

El paro fue extendido hasta el martes en varias refinерías del grupo, incluida la situada cerca de Le Havre (noroeste), la más importante del país, indicaron fuentes sindicales.

El objetivo de los sindicatos organizadores CGT, FO, Solidaires y FSU es juntar fuerzas el martes cuando está convocada una huelga interprofesional, a la que invitan a unirse a trabajadores de los ferrocarriles, personal de puertos y funcionarios.

Entre tanto, este domingo está convocada una marcha contra "el encarecimiento de la vida y la inacción climática", por iniciativa de la Nupes, la coalición de izquierdas.

La huelga en las refinерías de TotalEnergies se mantiene pese a la firma el viernes en la madrugada de un acuerdo de incremento salarial (7% más bonificaciones) entre TotalEnergies y dos sindicatos mayoritarios, CFDT y CFE-CGC. La CGT, que reclama un incremento del 10%, denunció sin embargo la negociación como una farsa.

Donde sí se levantó la huelga esta semana fue en las dos refinерías del grupo Esso-ExxonMobil en Francia, gracias a un acuerdo salarial el martes y bajo la presión del ejecutivo, decidido a tomar el control de las plantas para que se reanudara la actividad.

El gobierno del presidente liberal Emmanuel Macron, acusado por la oposición de haber gestionado mal esta crisis, espera un "regreso a la normalidad" para los automovilistas la semana entrante.

Mientras tanto, la escasez de combustible causada por estas huelgas iniciadas el 27 de septiembre seguía siendo un rompecabezas para muchos profesionales, entre ellos los agricultores.

"Todos los tractores están vacíos. He tenido que vaciar el tanque de mi cosechadora, quedaban entre 300 y 400 litros. Eso me permitirá alimentar a mis vacas", explicó a la AFP Luc Smessaert, de Beauvais, cerca de París.

La ministra de la Transición Energética, Agnès Pannier-Runacher, aseguró a la cadena BFMTV que un 27,3% de las gasolineras del país carecía de al menos un tipo de combustible, cifra que se elevaba al 39,9% en la región de París. Infobae

Presidente de México presume de "trato muy especial" de la OPEP+

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, presumió este viernes del "trato muy especial" que ha recibido el país en la Organización de Países Exportadores de Petróleo y aliados (OPEP+) para evitar reducir su producción.

"Nos dan un trato muy especial. La verdad es que los países de OPEP y de no OPEP todos redujeron su volumen de producción de petróleo y el único país que no redujo su volumen de producción fue México, explicamos las razones y nos respetaron", declaró el mandatario en su rueda de prensa matutina.

López Obrador se refirió a la decisión tomada la semana pasada por la OPEP+, liderada por Arabia Saudí y Rusia, y que agrupa a los 23 miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus 10 aliados externos, de reducir la producción en 2 millones de barriles.

En el encuentro, México no planteó nuevos recortes, pero prolongó su compromiso de mantener su producción por debajo de los 1,75 millones de barriles diarios.

El gobernante mexicano aseveró que el país, con esta decisión, quedó fuera de los conflictos geopolíticos, como el choque del presidente estadounidense, Joe Biden, con los gobiernos de Rusia y Arabia Saudí.

"Eso nos evitó el cuestionamiento del Gobierno de Estados Unidos, que le reclamó a Rusia y Arabia la reducción, y en el caso de México no", indicó López Obrador.

A pesar de sus declaraciones, la producción de Petróleos Mexicanos (Pemex) aún está lejos de la meta de producir 2 millones de barriles de diarios que se había fijado para finales de 2021.

El presidente aseguró que los otros países "respetan mucho" a México y por ello le tuvieron consideración.

Agregó que "hasta con los peores gobiernos, han tenido muchas consideraciones y respeto al Gobierno de México", pero "ahora se ha acrecentado el respeto por el Gobierno" y también "ha crecido mucho el amor hacia el pueblo de México".

"Yo quiero agradecerles a todos, en este caso al Gobierno de Rusia, a los gobiernos árabes, a todos los gobiernos en los países donde se produce petróleo por el respeto hacia México y agradecerle también al presidente Biden porque ha sido muy respetuoso con nosotros", concluyó. EFE Infobae

17 de octubre de 2022



6

Pide México mayor participación privada para desarrollar infraestructura sostenible

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, participó en la Plenaria de la Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20

Es necesaria una **mayor participación del sector privado** para impulsar el **financiamiento** que permita el **desarrollo de infraestructura sostenible**, inclusiva y de calidad en regiones y ciudades, lo que es fundamental para generar beneficios sociales y financieros, especialmente en países en desarrollo, expresó el secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**.

Durante su intervención en la **Plenaria de la Reunión de Ministros de Finanzas y de Gobernadores de los Bancos Centrales del Grupo de los 20 (G20)**, que se celebró en la ciudad de Washington, el funcionario mexicano explicó que este objetivo puede lograrse a través del uso de instrumentos financieros innovadores para ampliar el acceso a capital; una mayor interacción entre los sectores público y privado y actores internacionales, y un enfoque que considere riesgos ambientales.

Consideró que, en las circunstancias actuales, en las que la pandemia ha traído retos inesperados, aún existe un largo camino que recorrer para alcanzar **los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030**.

En este sentido, precisó que **las capacidades de los gobiernos para movilizar capital** a través de novedosos instrumentos financieros serán cruciales para alcanzar dichos objetivos. Mientras los retos sociales y ambientales, agregó, siguen siendo complejos, es esencial el involucramiento del sector privado, las autoridades regulatorias y los gobiernos.

Al respecto, subrayó que México refrendó su compromiso de alcanzar simultáneamente un desarrollo verde y social **a través de la emisión del primer bono soberano alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU**, el impulso de mercados de carbono, la creación de una taxonomía sustentable y la distribución del gasto público en función de dichos criterios.

El día de ayer, la presidenta del Grupo, la ministra de Finanzas de Indonesia, **Sri Mulyani Indrawati**, destacó que el G20 tiene todavía **“muchas brechas enormes”** que enfrentar, como las divisiones geopolíticas, incluida la guerra en Ucrania, pero permanece en acuerdos acerca de asuntos financieros.

La reunión ministerial terminó el jueves de esta semana **sin declaratorias conjunta**; sin embargo, Indrawati aseguró que tanto los ministros como los gobernadores de los bancos centrales estuvieron de acuerdo en la necesidad **de mejorar sus marcos de referencia comunes para reestructurar sus deudas**, con el fin de dar mayor predictibilidad en los procesos y utilizar los recursos y la capacidad para responder a las necesidades de muchos países en desarrollo.

Asimismo, el G20 reafirmó su compromiso con un acuerdo global alcanzado el año pasado **para llevar a cabo una reforma en el sistema de impuestos corporativos internacional**.

En este punto, el representante mexicano señaló que las discusiones referentes a la implementación de un paquete de impuestos internacionales ha **evidenciado la necesidad de garantizar una resolución justa y balanceada para todos los países**.

Para ello, indicó que es importante **construir un andamiaje legal y financiero** con capacidades técnicas **de los sectores público y privado**, en particular para las naciones ingresos bajo y medio.

“Debemos seguir trabajando en conjunto para encontrar soluciones que sean satisfactorias para todos los países, lo que determinará la exitosa implementación de este proyecto y así prevenir el establecimiento de medidas unilaterales de impuestos para servicios digitales y nuevos modelos de negocio”, concluyó. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de octubre de 2022

Jueces podrán volver a resolver sobre amparos contra Ley eléctrica

La SCJN levantó el aplazamiento que impuso en febrero pasado que impedía que tribunales colegiados dictaran resoluciones sobre los amparos

Los tribunales colegiados primero y segundo de circuito en materia Administrativa, especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones están ya en posibilidades de resolver los amparos en revisión derivados de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicadas el 9 de marzo de 2021.

Lo anterior se deriva de un Acuerdo general, con número 7/2022, al que llegó el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el pasado 10 de octubre, por el cual se levanta el aplazamiento en el dictado de la resolución de amparos que la propia Corte había impuesto el 16 de febrero de 2022, mediante el Acuerdo general plenario 3/2022.

Con el levantamiento del aplazamiento, se permite que los tribunales colegiados puedan resolver sobre más de 200 amparos que solicitaron empresas privadas y personas físicas en contra de las modificaciones a la LIE, promovidas por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que pretenden inhibir la competencia en la industria eléctrica y favorecer la participación de la compañía estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Las razones que argumentó el Pleno para levantar el aplazamiento son, primero, la resolución de la acción de inconstitucionalidad 64/2021, promovida por un grupo de senadores mayoritariamente del Partido Acción Nacional (PAN), en sesión del 7 de abril de este año.

En segundo lugar, en sesiones del 18 y 19 también de abril pasado, el Pleno determinó el sobreseimiento de las controversias constitucionales 44/2021 y 45/2021, interpuestas por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y por el gobierno del estado de Colima, respectivamente, en contra de la misma Ley.

Cabe recordar que la controvertida sesión del 7 de abril levantó sospechas sobre el conteo de los votos emitidos por los magistrados, de manera que no se alcanzó la mayoría calificada de 8 de 11 para declarar inconstitucional la LIE, especialmente porque se presumió que, en el Acta, la intención del voto del Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá fue cambiada de “en contra” a “a favor” por la constitucionalidad.

De esta forma, el 19 de abril se retomaron la discusión y la votación, quedando en el mismo sentido de la sesión del 7 de abril. EAD

Presenta Solarever su primer auto eléctrico

La empresa mexicana Solarever presentó el auto eléctrico E-WAN, mismo que, según la empresa, tiene el objetivo de estar al alcance de los bolsillos de todos los mexicanos y “contribuir a un mundo de cero emisiones”.

De acuerdo con la empresa, la versión lite del vehículo, que es la de menor costo, se ubicará en 299 mil pesos, mientras que la versión Bold costará 399 mil pesos.

“Queremos ser el nuevo Tesla mexicano con nuestro nuevo vehículo eléctrico E-WAN, el cual brinda una autonomía de hasta 350 kilómetros, queremos electrificar la movilidad en el país con este vehículo con capacidad de cuatro pasajeros y que esté al alcance de todos los mexicanos con un precio muy competitivo”, expresó Simon Zhao, presidente de la marca Solarever y SEV.

El vehículo cuenta con un sistema inteligente de frenado antibloqueo (ABS), así como un sistema de recarga que permite que la batería se recupere mientras está en conducción.

E-WAN fue desarrollado para crear una realidad de autonomía automotriz, por otro lado, Solarever mencionó la creación de una nave industrial en Jalisco “queremos contribuir a un mundo totalmente limpio, ya hemos invertido mucho en el país, yo me considero casi mexicano, y estoy agradecido con México por abrirme las puertas y permitirme lograr en conjunto todo lo que hoy tenemos, pero la realidad es que se necesita aún más inversiones, desarrollar mucha tecnología propia, más innovación y no solo manufactura, México tiene mucho talento joven y es necesario impulsarlo” añadió Zhao.

El directivo agregó que en 2024 la empresa contará con un parque industrial que permitirá expandir el negocio para crear más productos de energías limpias para hogares, negocios y movilidad urbana. EAD

